



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2023/0 "LOS DERECHOS DE PROPIEDAD: HISTORIA DE LAS RELACIONES SOCIALES EN TORNO A LA TIERRA" bajo la dirección del Prof. Gabriela Gresores, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 780-13 la Prof. Gabriela Gresores solicita una prórroga para realizar la presentación de la rendición de subsidio 2012, correspondiente al proyecto bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 034-13 la Comisión de Hacienda del CIUNSa aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada hasta el 15 de junio de 2013, como fecha tope para la presentación de la rendición de subsidio.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del día 5 de junio de 2013, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga para la presentación de la rendición de subsidio correspondiente al año 2012, hasta el 15 de junio de 2013, otorgado al Proyecto de investigación N° 2023/0, bajo la dirección de la Prof. Gabriela Gresores.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Gresores y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 102 / 2013- CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
ESTACIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa